Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTION CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-026
		Versión: 01
	Constancia de Idoneidad y Experiencia	Fecha: 25/Sep./2015

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales especializados en la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública para la gestión departamental de los eventos de interés en salud pública, acorde con los lineamientos nacionales de vigilancia en salud pública". Con base en los documentos presentados por el (la) señor(a) **LUZ ÁNGELA CALVO MEDINA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **52919127** expedida en **Bogotá**, así:

FORMACION ACADEMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. **Profesional en:**
 Área del conocimiento: ciencias de la salud
 Núcleo Básico del conocimiento: Bacteriología
 Especializado en: Epidemiologia

FORMACION ACADEMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Títulos Obtenido o Nombres de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
Bacteriólogo y laboratorista clínico	Universidad colegio mayor de Cundinamarca	14 de Diciembre del 2007	14 de Diciembre del 2007	Bacteriología
Especialista en epidemiología general	Universidad del Bosque	06 Marzo 2014	06 Marzo 2014	No Aplica

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. **Tiempo de la experiencia (en meses):** De 5 a 10 meses

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Empresa o Entidad	Área relacionada	Fecha Ingreso	Fecha de Retiro	Tiempo
Subred integrada de servicios de salud centro oriente	Vigilancia epidemiológica	26/08/2021	15/08/2022	1 año
TOTAL DE TIEMPO ACREDITADO				1 año

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La siguiente idoneidad y experiencia se firma una vez cotejados los documentos físicos suministrados por el contratista.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá en el mes de febrero del 2023.

LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA
Secretario de Salud

Aprobó o Reviso: Jhon Alexander Morera- Subdirector de Vigilancia en Salud Pública (e)